

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA DE ALIMENTOS PREMIER EMALP S.A." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016

Acta En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día dieciocho de Marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Kennedy Vía Av. Primera # 613 Av. Francisco Bolfoña Condominio los Jardines, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "EMPRESA DE ALIMENTOS PREMIER EMALP S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, 1) El señor USCOCOVICH BLUM BLAS ALEXIS, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) VERNAZA TRUJILLO ERNESTO, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos, dividido ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Pablo Montesdeoca Herrera Presidente Ad-hoc, y actúa de Secretario el Gerente General, USCOCOVICH Blum Blas Alexis, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales arrojan una utilidad/pérdida de US\$0.00. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de "EMPRESA DE ALIMENTOS PREMIER EMALP S.A.", resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

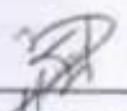
SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

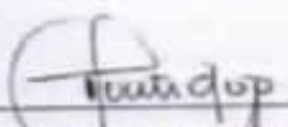
TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE ALIMENTOS
PREMIER EMALP S.A." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016

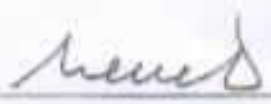
CUARTO: Designar al Sr. Carlos Montedecosa Herrera como comisario de la compañía para el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


USCOCOVICH BLUM ELIAS ALEXIS
Gerente-Secretario


Presidente de la Junta Ad-Hoc
Pablo Montedecosa Herrera


USCOCOVICH BLUM ELIAS ALEXIS
ACCIONISTA


VERNAZA TRUJILLO ERNESTO
ACCIONISTA